

Privados de libertad tendrán defensa pública desde sus centros de reclusión

A propósito de las jornadas desarrolladas por el TSJ a través del Tribunal móvil en todo el país, María Madriz, coordinadora de defensa pública del estado Falcón, manifestó que en la jornada de este viernes en el municipio Miranda desarrollaron la actividad para dar asesoramiento gratuito a la comunidad.

En este caso indicó las asesorías son en materia de divorcio con el tribunal civil y de protección.

Asimismo con el equipo de violencia de género contra la mujer para brindar orientación necesaria que han venido fomentando a través del Circuito de violencia en el estado Falcón.

Anunció que están próximos a inaugurar en el estado la atención al privado de libertad que funcionará desde los centros de reclusión para acercar más la defensa pública a aquellas personas que se encuentran en procedimientos judiciales.

Magaly Hassán

CNP: 14356